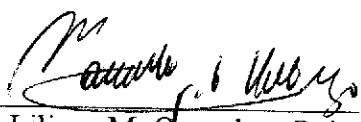


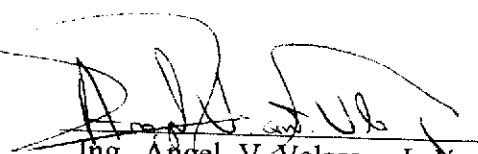
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE CAMPAC CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2014

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los diez y seis días del mes de abril del año 2014, a las 11H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida "Madero Vargas" y estero "Huaylá", en Puerto Bolívar, previa convocatoria efectuada en el diario Correo, el día 8 de abril del año 2014, y al amparo de lo prescrito en el Art. 119 de la Ley de Compañías y del Art. 15 de nuestros estatutos, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de CAMPAC CAMARONERAS DEL PACIFICO CIA. LTDA., los señores: Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, poseedor de 5.500 participaciones, que le conceden derecho a 5.500 votos; señora Liliana Manuela Gonzabay Quimí, tenedora de 4.000 participaciones, que le dan derecho a 4.000 votos; y señor Vicente Lizardo Valarezo Gonzabay, dueño de 500 participaciones, que le confieren derecho a 500 votos. También se encuentra presente la Ing. Maritza Aguilar Valarezo, comisario de cuentas de la empresa. A continuación la señora Presidente, Liliana Manuela Gonzabay Quimí, que preside la junta, solicita al Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, Gerente General y secretario titular de la empresa, la lista de los socios asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y de \$ 0.04, cada una, que dan el valor de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES; por lo cual, la señora Presidenta, declara instalada la sesión, iniciándose la misma con la lectura de la convocatoria que, textualmente, dice: "Convocatoria. Convócase a los señores socios de CAMPAC CAMARONERAS DEL PACÍFICO CIA. LTDA. y a la señora Comisaria de Cuentas de la compañía, a Junta General Ordinaria, a celebrarse en la oficina de la empresa, ubicada en Av. Madero Vargas y Estero Huaylá en Puerto Bolívar, el día miércoles 16 de abril del año 2014, a las 11h00, para tratar y resolver el Orden del Día, siguiente: 1.- Lectura del acta anterior.- 2.- Conocer los informes del Gerente y del Comisario de Cuentas, sobre el ejercicio económico del año 2013.- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2013.- 4.- Resolver y autorizar el pago de dividendos a los señores socios.- Puerto Bolívar, 8 de abril del 2014.- Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán.- Gerente General". En consideración del PRIMER PUNTO del Orden del Día, y en uso de la palabra, la señora Presidente solicita la lectura del acta anterior, luego de escuchada la misma, los señores socios por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Siguiendo con el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el señor Gerente, presenta el informe de su gestión administrativa durante el año 2013, por lo que en resumen dice: que es de conocimiento de los señores socios, que la producción de camarón debido a diversas causas, se vuelve difícil e inestable y se tiene que utilizar grandes cantidades de químicos e insumos de lo contrario sería imposible la producción; a mas de esto, los precios de los insumos suben de manera incontrolable; lo que ocasiona que los gastos también sean elevados; por lo cual se tiene que efectuar grandes esfuerzos con el fin de lograr producir. A pesar de los esfuerzos mencionados la producción de camarón en el presente año, comparada con el año anterior, fue buena. Escuchado el informe del señor gerente, los señores socios presentes, lo aprueban y le expresan su agradecimiento. Seguidamente, la señora comisario de cuentas, Ing. Maritza Aguilar Valarezo, en su informe destaca que de acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de socios. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y que se han aplicado los Principios de Contabilidad y Prácticas Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y permitidas por la

Superintendencia de Compañías. Concluido el informe los señores socios, aprueban el informe de la señora comisario de cuentas, sin ninguna modificación. A continuación se pasa a considerar el TERCER PUNTO del Orden del Día, que se refiere a la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, los mismos que fueron, oportunamente, conocidos y revisados por los señores socios, por lo que la sala, en unidad de acto, los aprueban y ratifican, sin ninguna objeción, Considerando el CUARTO Y ULTIMO PUNTO del Orden del Día, la señora Presidente, expresa: que hasta el momento no se ha pagado a los socios los dividendos obtenidos durante los últimos ejercicios económicos, por lo cual solicita a la sala su pronunciación al respecto. En atención a lo solicitado por la señora Presidente, los señores socios, de común acuerdo, acogen su inquietud, la elevan a moción y aprueban autorizar al señor Gerente, para que procurando no afectar la liquidez de la empresa, proceda a pagar las utilidades a los señores socios. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidente, concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, la señora Presidente, solicita la lectura del acta mencionada; luego de escuchada la misma, los señores socios, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Sin más asuntos que tratar, la señora Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 12h45, agradeciendo la presencia de los señores socios.


Sra. Liliana M. Gonzabay Quimi
SOCIA-PRESIDENTE


Sr. Vicente L. Valarezo G
SOCIO


Ing. Angel V. Valarezo Jadan
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO